

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera idem.....	10 » »
Segunda idem.....	15 » »
Primera idem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dip.

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid



LO ESENCIAL

Un recuerdo expreso.

La historia de cada pueblo es la de un éxodo y su vida está en relación directa con su marcha. Cuando no temen el extravío en su camino; cuando van ordenados y con la esperanza del mañana, seguros del objetivo que persiguen, codiciosos del porvenir, alentados con el empleo de sus fuerzas, avanzan como el soldado que derrota y maravillan con las energías que producen. Cuando se ven guiados por la incertidumbre ó la discordia; con el abandono en su régimen; tan pronto al Norte como dando frente al Mediodía; gastando en vano el tiempo y, con ese tiempo, sus vigores; desorientados y desfallecidos y maltratos; no hallando más que los beneficios de sus guías y el aumento en la pesadumbre de sus cargas, pierden la fe que los engrandece y estimula, decaen sus bríos; la decepción y el abatimiento los invaden; cualquier esfuerzo los intimida y los abruma, todo les pavoriza, y no ambicionan más que los egoísmos del reposo. De aquí lo esencial de una orientación determinada, clara y seguida que les garantice un resultado, un éxito, un avance; la satisfacción de los ideales de su raza, las mejoras de su época, el auge correspondiente á su valía; todo eso, en fin, que á los individuos galvaniza, sacude, anima, infunde ambición y les hace grata la existencia.

No hacerlo así, olvidar esta precisión tan sustantiva, es penetrar en el fatigoso laberinto que suele conducir á la decadencia y la miseria; escarmiento ambas que más de una vez hemos padecido cruelmente y que más de una vez hemos olvidado por desgracia.

En pueblo alguno se ha registrado, sin embargo, un hecho tan elocuente ni expreso de lo mucho que puede hacer esa orientación determinada, cuando es invariable y acertadamente sostenida. Conviene muy á menudo recordarlo porque hay en él tantas ejemplares advertencias, tanta enseñanza y revelaciones tan preciosas, que le dan algo así como la importancia de un oráculo, y con él deberían frecuentemente aconsejarse los que, ansiando la gloria y las bienandanzas de la Patria, de algo pueden servir al encauzamiento de su marcha; esto es, cuantos la dirigen y gobiernan; cuantos forman su espíritu con su proceder ó sus lecciones; cuantos pueden sumar con su voluntad alguna fuerza, y todo el que por obligación debe guiarla.

Cada cual en su esfera. De mucho vale una poderosa iniciativa, pero há menester de que la secunden y respondan. Quizás la duda en que respondiera este concurso ha podido más de una vez antes de ahora, puede acaso actualmente y pudiera de igual manera en lo futuro, contener esa poderosa iniciativa; pero en el hecho á que nos venimos refiriendo se halla también la demostración incontestable de que aquí nunca es de temer ese peligro; de que aquí, diga cuanto quiera el pesimismo, el rumbo al honor y la dignidad es un conjuro, el imperio de la justicia y los horizontes

de grandeza una evocación maravillosa, el amor y los intereses nacionales una voz de resurrección que vivifica, un arrebatado de generala y asamblea que improvisa como por magia los ejércitos, abre tesoros y hace suprema la religión del sacrificio... cuando esa voz, esa evocación y ese conjuro descienden, como la luz, de las alturas, despiertan como el día y son eco veraz, único y exclusivo de la conveniencia y los ideales de la Patria.

Nunca estuvo Castilla más humillada que á la mediación del siglo xv. Los de abajo padeciendo todo linaje de atropellos y toda clase de necesidades y miserias; los de arriba entregados á los delirios de su ambición y estragando el país con su desenfreno y sus discordias; la Monarquía solemne y públicamente deshonrada; no había seguridad en parte alguna, los castillos eran cubiles de bandidos y la justicia unos tenderetes de cohechos; el estado económico había caído en el descrédito y la moneda era tan deplorablemente rechazada, que se hubo de acudir al primitivo cambio de mercaderías y productos; la defensa imposible y el enemigo amenazador en las fronteras; todo, en resumen, agonizando, sucumbiendo y el pueblo sufriendo con la indiferencia más completa, con esa indiferencia terrible que nace del pensar en los desengaños y el cansancio.

Pocos años después Castilla era una potencia respetada. La paz interior se había restablecido por completo, repuesto el crédito y asegurado los caminos; la Corona brillaba con toda clase de prestigios, se contaba con alianzas poderosas, y la España de lo futuro alboreaba; dondequiera se percibía el empuje de vida, la confianza en lo porvenir que da el avance seguro y bien franqueado á un punto fijo; la justicia era una verdad, y la rica hombría era la primera en acatarla; el día, en fin, había sucedido á la noche, y todo ello era el resultado portentoso de una voluntad verdaderamente soberana, inspirada y tenaz que había repetido desde las alturas del poder las palabras del Nazareno ante los despojos de Lázaro, «devántate y anda»; que había impuesto con heroísmo la obediencia; prodigado el ejemplo con actividad incomparable; reprimido el abuso, la inmoralidad y el desafuero; marchado abiertamente á la regeneración del país, y encaminado á la deseada reconquista; que había dicho el pueblo «trabaja y cosecharás, no tengas duda», y que había sido entusiastamente secundada.

La España de hoy está como renaciendo á nueva vida; también la claridad parece que sustituye á las tinieblas y que descubre los horizontes de su marcha; pero de un lado y otro se oyen clamores que la solicitan y perturban, que la distraen con sus egoísmos insensatos, que tratan ciegamente de sacrificarla en su provecho, y... no es ocioso recordar á este propósito, para enseñanza de los de abajo y los de arriba, de ancianos y de jóvenes, lo hecho en el siglo xv por la inmortal Isabel primera de Castilla.

Iván Peters.

Las milicias de Canarias

Inglaterra, la maestra en cuanto á colonización se refiere, concede extraordinaria importancia al Ejército y á la Marina del Canadá, cuya organización bien pudiera servir de modelo para aplicar á los archipiélagos balear y canario, lo que se considerara beneficioso á España en general y á dichas islas en particular.

El territorio canadiense ocupa cerca de 10 millones de kilómetros cuadrados, poblados por cinco y medio millones de habitantes, existiendo una docena de ciudades de más de 20.000 almas.

El presupuesto asciende á 340 millones de pesetas, de los cuales se destinan 17 al Ejército y otro tanto á los servicios marítimos, resultando el 10 por 100 del presupuesto total dedicado á los servicios de guerra y marina; tanto por ciento que va aumentando cada día, pues acaba de adquirirse el crucero «Niobe», que va á ser el primero en la lista de la marina de guerra colonial de la Gran Bretaña, y al cual seguirán algunos buques más.

El territorio canadiense está dividido en 13 distritos militares, perteneciendo á la milicia todos los hombres útiles desde los 18 años hasta los 60, divididos en cuatro clases según las edades y el estado, existiendo cerca de 50.000 reservistas, que son llamados cada año á las filas para ejercitarse en maniobras militares unos 15 días.

Existe en Canadá el Ejército permanente y las Milicias activas: el primero consta tan sólo de unos 5.000 hombres con 1.000 caballos, y las segundas están formadas de 65.000 hombres y 12.000 caballos, que prestan el servicio militar.

Esta organización leblera ser estudiada para que se aplicase á nuestros Archipiélagos balear y canario, manteniendo y alentando en sus habitantes el espíritu militar y el amor á las gloriosas tradiciones que tan vivamente sienten.

El pueblo canario y sus milicias, que, como ya hemos dicho en un artículo que ha tenido la bondad de recoger nuestro querido colega de Tenerife *La Opinión*, y hoy repetimos, tiene una brillante historia, en la que, entre muchas virtudes sentidas y practicas, sobresale el amor á la Patria y su inquebrantable lealtad para con ella.

Canarias, como Baleares y como nuestras plazas del Norte de Africa, son pedruzcos de esta hidalga tierra española en las que es preciso demostrar con hechos que la madre Patria les concede preferente atención por lo mismo que están alejados de ella, y como separados por el mar, en cierto modo entregados al propio esfuerzo de sus nobles habitantes, que jamás pensaron en formar parte de otro pueblo que del pueblo español, al cual se vanagloriarían de pertenecer, y para cuya defensa, como elemento importantísimo, debieran organizarse milicias de manera análoga á las del Canadá, en las cuales hay no sólo Infantería, sino Caballería, Artillería de campaña y de costa, Ingenieros, Cuerpos especiales de guías, Sanidad y Farmacia.

Y esta organización de las milicias de

Canarias, como de las similares de Baleares, en nada se opone á la continuación en ellas del ejército de la Metrópoli, entre el cual y aquéllas ha de haber lazos de la más estrecha fraternidad y latir en ambas instituciones el noble estímulo para el mejor servicio de la Patria.

Telmo Guerra

Información militar

Seguen barajándose nombres de generales para los anunciados cambios de altos mandos.

El aumento de unidades en Melilla se comenta de distintos modos; pero prevalece la opinión de que habiendo regimientos en esquelito en la Península, fuera mejor nutrir éstos de tropas y de ellos enviar los que en Africa fueran necesarios, de todas las armas.

Los 185 millones, que deseando beneficiar en cuanto es posible hoy al Ejército, ha ofrecido el señor ministro de Hacienda para el nuevo presupuesto, no son bastantes para de ellos dedicar dos ó más á la supresión del descuento, magno y urgente problema sin cuya favorable solución se hace imposible la vida del general, del jefe ni del oficial, y á cuyo problema debe seguir inmediatamente la solución del que se relaciona con el pago de las pensiones de San Hermenegildo y el progresivo aumento de sueldos á oficiales y sargentos.

Se censura ese enorme ingreso de jóvenes en las academias militares, que irá creando un personal que en gran parte puede ser sustituido por el ascenso de los sargentos, en beneficio de las mismas escalas, en días no muy lejanos.

Hay que mirar el porvenir y no fijarse sólo en el presente, que no es muy halagüeño.

Hoy publicará el *Diario Oficial* la convocatoria de sargentos para el curso del año actual, con objeto de que puedan ascender á oficiales de la escala de reserva.

Serán llamados: Infantería, 285; Caballería, 16; Artillería, 35; Ingenieros, 21; Administración militar, 4; y Sanidad, 2.

Además serán convocados el 25 por 100 del número que se indica para cada uno de esos organismos del Ejército.

Proyecto de Universidad Ibero-Americana

He aquí un extracto del proyecto presentado por el Sr. D. Horacio Bentabol á la sociedad internacional de reformas sociales *La Evolución*, en la sesión celebrada por la misma el 28 de mayo en el Ateneo de Madrid.

La Universidad en cuestión no será una más sobre las existentes, sino un centro de cultura superior á todos los conocidos, donde no se repetirán innecesariamente las enseñanzas que ya se dan en los demás establecimientos de la localidad donde se funde, sino en la que se amplien, perfeccionen ó complementen todos los conocimientos posibles é imaginables, dentro de la exquisita moral contenida en el programa de la sociedad *La Evolución*. Además comprenderá la Universidad en proyecto servicios especiales que no se encuentran establecidos en ninguna otra, ni caben sino en un cuadro tan amplio como el presentado por el Sr. Bentabol.

No fijó éste de antemano la residencia ó domicilio de la Universidad, como han pretendido hacer el doctor argentino D. Francisco de los Cobos y el notario de Buenos Aires don Gumersindo Busto, fijándola en Salamanca ó

en Santiago de Galicia, sino que en su proyecto deja á las naciones interesadas que fijen y determinen la localidad en que se haya de establecer la Universidad, por medio de una Comisión de delegados que resolverán esta y otras cuestiones de organización.

La Universidad ejercerá cuatro clases de acciones:

1.ª «Docente», personal y directa, por medio de un profesorado fijo y por el eventual en conferencias especiales. Todos espléndidamente pagados para asegurar á la Universidad el personal más selecto del mundo, procurando que vengan á explicar á ella las notabilidades de los países ibero-americanos.

Se extenderá esta acción á la instrucción de artífices especiales en industrias y procedimientos, particularmente científicos, que no se practiquen habitualmente en el país en que se conozca la Universidad, con discípulos que se difundan por los países ibero-americanos, y á las prácticas de laboratorios de excepcional interés científico y demasiado costosos para que puedan establecerse en las diversas Universidades particulares.

Se ejercerá esta acción también por medio del establecimiento de premios periódicos en concursos públicos internacionales bien retribuidos.

Para hacer posible la instrucción más completa de sus alumnos y profesores, la Universidad destacará pensionados en el Extranjero, y encargará otras veces á sus alumnos y profesores el hacer viajes de instrucción y propaganda por todo el mundo, á expensas del presupuesto universitario.

2.ª «Acción conservadora y difusiva», que se ejercerá por medio de una biblioteca internacional, «pero especialmente ibero-americana», y por medio de los «Anales de la Universidad», donde se publique todo lo notable que su personal ó los autores de trabajos premiados produzcan.

A esta acción corresponderá la creación de un «Boletín bibliográfico», donde se anuncien todas las obras publicadas por autores ibero-americanos, muy difíciles hoy de conocer.

3.ª «Acción inspectora» sobre todos los establecimientos de enseñanza que expidan títulos profesionales en los diversos países, á fin de asegurar en ellos un mínimo de enseñanza y poder establecer la validez de los títulos expedidos por cualquiera de ellos en todas las naciones ibero-americanas.

4.ª «Acción consultiva en alzada», para todas aquellas cuestiones difíciles que quieran someter á su examen los centros consultivos particulares de los diversos países y las cuestiones que exijan medios de experimentación de que se carezca en el país que eleva la consulta.

Para el establecimiento de esta Universidad fija el Sr. Bentabol un presupuesto de instalación de 6.600.000 pesetas, pagaderos en cuatro años entre todas las naciones interesadas, con una consignación máxima de 6 pesetas por cada 10.000 que importe el presupuesto de cada una, teniendo en cuenta que la suma actual de dichos presupuestos excede de 2.800 millones de pesetas anuales.

Esta misma consignación anual de pesetas 1.650.000, será el presupuesto ordinario de la «Universidad Ibero-Americana», que servirá desde luego á 84 millones de almas que pueblan los países interesados en esta institución, cuya población es todavía tan escasa que no pasa en conjunto de cuatro habitantes por kilómetro cuadrado.

Es evidente, en vista de esto, que el establecimiento proyectado por el Sr. Bentabol no sólo tiene razón de ser y posibilidad de ejecución actualmente, sino que su porvenir asegurado será espléndido y cada vez más firme, pues las naciones «Ibero-americanas», hablando un mismo y hermoso idioma, están

creciendo rápidamente en población y en riqueza.

Acto seguido se nombró una «comisión gestora» de personas notables que se encargue de hacer los trabajos necesarios ante los Gobiernos interesados...

Hay que felicitar por tan hermosa iniciativa a la naciente sociedad La Evolución.

Notas del día

Comienza la campaña.—El Gobierno y los prelados.

Tenía que suceder, dada la significación y compromisos del actual Gabinete.

El problema que antes planteaba el Gabinete Moret con la formación del bloque electoral de la izquierda, ha surgido con motivo del mensaje de los prelados...

La pelota que se había dejado en el tejado ha caído a la cancha.

Anuncios de crisis.

Se acentuaron en el día de ayer, y se habían iniciado al conocerse el resultado de las elecciones.

Se comprende la necesidad de anular las fuerzas liberales, lo que implica (aparte de las contingencias de que salga de él un ministro a la presidencia del Congreso) modificar el Gabinete.

«El Universo» dice que los moretistas tiran contra García Prieto, Romanones y Cobián.

Eso sería tirar contra los ministros de significación propia dentro del Gabinete canalejista. Se hace también cargo del deseo que dice muestra el simpático general Aznar por volver a Valencia.

Esto concuerda con el rumor que hemos oído de que el general Martitegui, que tantos prestigios se ha conquistado nuevamente en este último mando y en el de Canarias, vendrá con altísimo cargo a esta corte.

Lo que hay de verdad es que la política que semejaba una mansa charca, se ha agitado de pronto aun antes de abrirse las Cortes, que amenazan ser inquietas y turbadas.

Hay tantos problemas pendientes!

Incluso el religioso, que es hondo, y el militar, y sobre todo el de Hacienda, que es apremiantísimo y que requiere la acción de una gran voluntad, un talento privilegiado, la obra, si no de un genio, de un hombre de excepcionales condiciones.

Las fiestas.

Entretanto la Comisión prepara la ca-

rraza de la Gran Cabalgata, y ya se ha hecho la elección de reina por sorteo entre los siete designados por los gremios...

También tendremos batallas de flores.

Entretanto, para no olvidarnos de que nos divertimos, hay como gotas de verano alguno (que otro cinematógrafo al aire libre.

Extranjero.

Nuestros vecinos de Tazza han derrotado a una mehallá imperial.

No se puede llevar ya cuenta de la mehallá derrotada telegráficamente hace unos meses.

Los ejércitos del Sultán deben de ser más numerosos que los de Kerjes.

Ninguna otra noticia importante del exterior.

El monumento de la calle Mayor

Ayer, cuarto aniversario del atentado contra los Reyes, que tantas víctimas produjo, desfilaron por delante del monumento que conmemora el trágico suceso muchas personas...

Al efecto se abrió la verja que circunda el monumento.

Encargado de vigilar la colocación de las ofrendas y de evitar intrusiones, estuvo hasta el oscurecer un guardia municipal.

Comisionada por S. M. la Reina, la señorita de Loygorri llevó un magnífico ramo con cintas de moaré blancas, en una de las cuales campeaba el nombre de la Soberana, y que fué colocado en los brazos del ángel de bronce que se destaca al pie de la columna.

Su Majestad la Reina doña Cristina envió una preciosa cesta, que, con un hermoso ramo de la infanta doña María Teresa, atado con cinta de los colores nacionales, ocupó la grada superior.

En la próxima iglesia de Santa María y en la de San Ginés se dijeron misas en sufragio de las víctimas del atentado.

TIRO NACIONAL

Representación de Madrid.

El día 5 del mes actual, a la una de la tarde, en el restaurant del Campo de Tiro (Morcloa) se celebró un banquete en honor del socio de esta representación D. Luis Calvet, «campeón de España» en el reciente concurso de Guadalajara...

Las tarjetas se expenden en Espoz y Mina, 6, armería de D. Manuel Pardo; Preciados, 13, comercio de D. Germán Ortega; Preciados, 62, armería de D. Juan Alonso, y en el Campo de Tiro hasta el día 4.

La Junta directiva ha resultado que el concurso provincial de tiro que tenía proyectado de principio el domingo 12, a las nueve de la mañana, cuyo programa en breve se publicará, y de la celebración de sus diferentes series tendremos al corriente a nuestros lectores.

DE ARTE Y ARTISTAS



PEDRO GARCÍA

De paso en esta corte, en donde se encuentra descansando unos días de su última temporada en Sevilla, hemos tenido el gusto de saludar al notable y joven tenor cómico Pedro García.

Justo es dedicar unas líneas al simpático actor, que en tan poco tiempo ha logrado alcanzar un buen puesto en la escena y ha sabido sostenerlo en cuantas compañías de provincias ha actuado, gracias a sus grandes dotes de vis cómica, y a su entusiasta afición al teatro...

GOBIERNO IMPERIAL DE MARRUECOS

Empréstito al 5 por 100 de 1910, de un importe nominal de francos 101.124.000, marcos 81.910.440, pesetas españolas 101.124.000.

En virtud de un contrato celebrado en París el 17 de mayo de 1910 entre el Amin El-Hadj-Ben Abdessellan el Mokri, ministro de Hacienda de S. M. Sherifiana el Sultán de Marruecos y el Banco de Marruecos, el Gobierno imperial de Su Majestad crea un empréstito de un importe nominal de Francos 101.124.000, marcos 81.910.440, pesetas españolas 101.124.000.

Este empréstito estará representado por 202.248 obligaciones al portador, de francos 500, marcos 405, pesetas españolas 500. Los títulos que, según la obligación general, estarán redactados en lengua árabe, francesa, alemana y española, llevarán el facsimile de la firma del ministro y otra manuscrita, dada como intervención.

Los títulos y cupones de este empréstito estarán exentos de todo impuesto, tasa, derecho o censo de cualquier clase que sea, creado o por crear en beneficio del Gobierno imperial de Marruecos.

Las obligaciones del presente empréstito producirán un interés de 5 por 100 sobre el capital nominal, pagadero por semestres el 1.º de abril y 1.º de octubre de cada año, a razón de francos 25 en París, marcos 20,25 en Berlín y Francfort s/ Mein, pesetas españolas 25 en Madrid, y en Tánger a la paridad de los bienes dominiales y la parte de la contribución urbana que debe percibir el Maizen.

El pago de intereses y títulos amortizados tendrá lugar: En Tánger, en el Banco de Estado de Marruecos; En Madrid, en el Banco de España; En París, Berlín y Francfort, en las cajas que designe el Banco de Estado de Marruecos.

El empréstito constituye una obligación directa del Gobierno imperial de Marruecos, estando además garantizado especial e irrevocablemente con preferencia y prioridad a todos los otros empréstitos: 1.º Por el producto líquido de los derechos de Aduana en todos los puertos del Imperio, disponible después del servicio del empréstito de 1904, y de retirar el 5 por 100 de esta cantidad que queda disponible para el Maizen. 2.º Por todas las cantidades que deba percibir el Gobierno imperial por los conceptos siguientes.

dad de 25 francos, calculada al cambio sobre París a la vista.

Por excepción, el primer cupón, vencimiento 1.º de octubre de 1911, será de francos 8,35, marcos 6,75, pesetas españolas 8,85.

La amortización del presente empréstito tendrá lugar a la par, en setenta y cuatro años, a partir del 1.º de octubre de 1911, por medio de sorteos semestrales, efectuados el 1.º de febrero y 1.º de agosto de cada año, conforme al cuadro de amortización impreso en los títulos.

EL GOBIERNO IMPERIAL DE MARRUECOS NO PODRÁ REEMBOLSAR EL EMPRÉSTITO Ó AUMENTAR SU AMORTIZACIÓN ANTES DEL 1.º DE OCTUBRE DE 1926.

Las obligaciones amortizadas serán pagadas por su valor nominal el 1.º de abril y 1.º de octubre que siga al sorteo, debiendo los títulos que se presenten al reembolso estar acompañados de todos los cupones pendientes de vencimiento.

Si faltare alguno, se deducirá su importe del capital que se reembolse.

El primer sorteo tendrá lugar el 1.º de agosto de 1911 y el primer reembolso el 1.º de octubre siguiente.

Se publicarán en un periódico de Tánger y dos de cada una de las plazas en que sean pagaderos los títulos y los cupones, las listas de los números amortizados en cada sorteo y los amortizados en sorteos anteriores no presentados al cobro.

El servicio de los títulos se hará, a elección de los tenedores, en París, en francos; en Berlín y Francfort s/ Mein, en marcos; en Madrid, en pesetas, a la paridad de francos 500; marcos, 405; pesetas 500, y en Tánger, a la paridad de los francos, calculada al cambio a la vista sobre París.

Los cupones vencidos y no presentados al cobro prescribirán cinco años después de su vencimiento, y las obligaciones amortizadas que no se presenten al reembolso, treinta años después de la fecha en que han debido reembolsarse.

El Banco de Estado de Marruecos está autorizado a proceder al reemplazo de los títulos perdidos, robados ó destruidos, cuando se le hayan suministrado las pruebas que él crea suficientes de su desaparición y de los derechos de los reclamantes.

El pago de intereses y títulos amortizados tendrá lugar:

En Tánger, en el Banco de Estado de Marruecos;

En Madrid, en el Banco de España;

En París, Berlín y Francfort, en las cajas que designe el Banco de Estado de Marruecos.

El empréstito constituye una obligación directa del Gobierno imperial de Marruecos, estando además garantizado especial e irrevocablemente con preferencia y prioridad a todos los otros empréstitos:

1.º Por el producto líquido de los derechos de Aduana en todos los puertos del Imperio, disponible después del servicio del empréstito de 1904, y de retirar el 5 por 100 de esta cantidad que queda disponible para el Maizen.

2.º Por todas las cantidades que deba percibir el Gobierno imperial por los conceptos siguientes.

Advertisement for 'El Doncel de Don Enrique el Mozo' by Don Mariano José de Larra. Includes a decorative illustration of a knight and text: 'Narración caballerescas del siglo XV'.

—No digo eso; antes creo todo lo contrario. Alguna vez le he solido sorprender hablando solo a sí mismo: acaso me tenga rencor por eso... «Elvira, me ama», decía antes de ayer cuando yo le encontré distraído, «me ama tanto como yo a ella: es imposible: no era culpable.»

—¡Cielos! ¿Qué os hice para merecer tanto rigor? —Y como se dice que ya en una ocasión ha tenido algún lance con el mismo caballero, y que sus heridas... —Basta, Jaime, no despedaces mi corazón; tú que le conoces, tú que sabes cuán inocente soy...

—¿Qué te da lástima?—preguntó Elvira. —Si vierais en qué estado está mi pobre amigo; el que me solía llamar así... —¿Qué amigo? —¿Qué amigo queréis que sea! Si vierais qué rostro tan pálido... tan desfigurado... Por fuerza está muy malo... Si el amor es capaz de hacer tantos estragos, no quiero nunca enamorarme.

—¿Qué dices, Jaime? —Lo que oís: sólo que yo no lo entiendo, cuando oigo decir que Macías está así porque quiere bien. Yo os quiero bien; no os podrá querer él más, y sin embargo vame bien de salud. A pesar de eso, todos dicen que está enamorado.

paje, asombrado del desorden que reinaba en su fisonomía y en toda su persona, —¿adónde de esa suerte? —¿Jaime, eres tú? Pues bien, he de verla. —¿Habéis de verla? ¿a quién? —¿A quién? ¿hay otra en el mundo por ventura? ¿conoces tú otra? —¿Estáis loco? —Sí, lo estoy, estoy lo que quieras con tal que me la enseñes. Verla, no más verla. ¿Dónde está? —¡Desdichado! ¿Y Hernán Pérez, señor? —¡Ah! Hernán Pérez no vendrá. Ahora alconea con el rey en la ribera. Me he perdido de propósito por encontrarla.

- a) Producto del tabaco y el kif (que se constituirán en monopolio).
- b) Producto de los Mostafad en todos los puertos y de los Sakkat.
- c) Producto de los bienes dominiales en todos los puertos y en un radio de 10 kilómetros alrededor de estos puertos.
- d) Producto de la parte que deba percibir el Gobierno imperial de la contribución urbana en los puertos.

3.º Y en caso de insuficiencia, por todos los recursos del Imperio de Marruecos y, especialmente, por la venta de los bienes dominiales.

Recaudación de Aduanas.

El representante de los tenedores de títulos del empréstito 1904, que hace actualmente ingresar el 60 por 100 de la recaudación para el servicio del mismo empréstito, hará en lo sucesivo ingresar la totalidad de la recaudación de los derechos, previa deducción para el Majzen del 5 por 100 sobre lo que quede disponible después del servicio del empréstito de 1904, haciendo también la separación necesaria entre el servicio de los dos empréstitos.

Cuando se haya reembolsado completamente el empréstito 1904, la totalidad del producto líquido de las Aduanas quedará íntegra, por prioridad y preferencia, á la garantía del empréstito 1910, y se cobrará por cuenta del mismo, después de deducir el 5 por 100 que queda á disposición del Majzen.

Otros derechos y rentas concedidas.

Todas las cantidades que deba percibir el Majzen se ingresarán en el banco de Estado, en la cuenta del empréstito de 1910, con el concurso del representante de los tenedores de títulos, por conducto de la administración de la Intervención.

Según declaración del ministro de Hacienda sheriffano, desde que funciona la Delegación del empréstito de 1904, los productos de las Aduanas han sido los siguientes:

1909	18.440.805	Francos Hasani.
1908	16.802.897	
1907 (1)	10.136.188	
1906	10.382.035	
1905	10.697.992	
1904 (seis meses)	5.889.680	

	3.838.391	Francos.
	6.346.390	
	6.398.292	
	6.449.798	
	10.769.016	
	12.109.917	

Los pagos que se hacen actualmente (esto es, sin contar el servicio del empréstito de 1910, cuya anualidad asciende á 5.200.000 francos con fondos procedentes de la recaudación de Aduanas, son:

1.º Servicio del empréstito de 1904, garantizado por preferencia por la totalidad del producto de Aduanas.....	3.950.000
2.º Presupuesto de gastos de las Aduanas y parte que corresponde percibir al Majzen (5 por 100 de lo disponible) se calcula en.....	1.700.000
TOTAL.....	5.650.000

Las otras garantías afectas al servicio del empréstito que se constituirán en monopolio ó serán objeto de una organización idéntica á la de las Aduanas, producen actualmente, según declaración del ministro de Hacienda sheriffano, una suma anual de pesetas Hasani, 1.250.000 ó francos, 835.000.

Se entregarán certificados provisionales, que después se canjearán, sin gastos, por los títulos definitivos, que llevarán el mismo timbre que los certificados provisionales; el canje se hará sin conformidad de números.

Se solicitará la admisión del empréstito en la cotización oficial de las Bolsas de París, Berlin, Francfort s/ Mein y Madrid.—El Banco de Estado de Marruecos.

(1) En el segundo semestre de 1907 el Majzen decidió la organización de la Intervención de Aduanas, que confió á la Delegación del empréstito de 1904.

Banco de España

Asignada á España una participación de 10 por 100 en el empréstito al Gobierno marroquí á que se refiere el anuncio autorizado por el Banco de Estado de Marruecos, el Banco de España abrirá suscripción pública en

sus oficinas de Madrid, con objeto de aplicar las 21.225 Obligaciones que constituyen la citada participación española, por un importe nominal de 10.112.500 francos.

La suscripción se verificará el día 7 de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

A partir de las once de la mañana se anunciará de hora en hora en el vestibulo del Banco, y en la forma acostumbrada, el importe total de los pedidos recibidos hasta aquel momento. Después de las cuatro de la tarde sólo se hará público, tan pronto como sea conocido, el resultado definitivo de la suscripción.

A las cinco en punto de la tarde se cerrarán las puertas exteriores del Banco y sólo se admitirán pedidos, por el orden que se establezca, á las personas que á dicha hora se hallen dentro del edificio.

Las Obligaciones se cederán al tipo de 97,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 francos, ó sean múltiplos de esta suma.

Los pedidos de suscripción se formularán en los impresos que facilitará el Banco de España, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por mediación de agentes de Bolsa. Á éstos se abonará por su intervención en el corretaje legal, en pesetas, sobre las cantidades adjudicadas.

En el acto de la suscripción se entregará en moneda española ó billetes del Banco el importe del 10 por 100 de la cantidad nominal pedida, recibiendo los suscriptores el oportuno resguardo que acredite la entrega.

Debiendo situar en París el día 17 de junio, precisamente, el 30 por 100 de la cantidad asignada á España en el empréstito, los suscriptores entregarán el día 13 ó el 14, lo más tarde, del propio junio, cheques sobre París, en francos, por el 30 por 100 de las cantidades que respectivamente se les hayan adjudicado, y recibirán en equivalencia de esta entrega un resguardo que no será transferible. Al mismo tiempo presentarán el resguardo del 10 por 100 de los pedidos, entregado en moneda española en el acto de la suscripción, y se les reintegrará su importe en las Cajas del Banco.

El día 27 de junio ha de hacerse en París el completo pago de la cantidad suscrita por España, y para cumplir este compromiso, los suscriptores entregarán el 23 ó el 24, á más tardar, del mismo junio, en las oficinas del Banco, cheques sobre París, en francos, por la cantidad que les reste ingresada, ó sea el 67,50 por 100 del importe nominal adjudicado. En equivalencia de esta entrega recibirán los interesados un nuevo resguardo, también intransferible.

Desde el día 30 de junio, y previa presentación de los dos resguardos de que se hace mención anteriormente, podrán recoger los suscriptores en las oficinas del Banco los certificados ó títulos provisionales que habrán de recibirse de París, siempre que hayan sido cobrados los cheques dados en pago de la suscripción.

Extranjero

Alemania.

La visita del ministro de Negocios Extranjeros de Italia, marqués de San Giulano, ha venido á ratificar, de acuerdo con Austria, los propósitos de la «Triple alianza», inspirados en una política de paz.

En Potsdam se ha verificado una brillantísima revista militar, en la que tomaron parte todas las tropas de la guarntición.

El Rey de Bélgica, en cuyo honor se celebró el acto, asistió, acompañándole el Príncipe imperial.

Francia.

El Gobierno ha concedido el grado inmediato superior á todos los oficiales y tripulantes del submarino «Pluviose», perdido en aguas de Calais.

Persia.

Persia tenía necesidad de negociar un empréstito en Europa para salvar la situación económica del país. Las más lijadas damas de la corte de Iherán se han reunido y han acordado ceder todas sus joyas al Tesoro persa para que las venda y disponga de su importe sin necesidad de acudir al crédito extranjero.

Firma del Rey

Ayer firmó S. M. los siguientes decretos:

De Hacienda.—Jubilando á D. Jesús Pardo Belmonte, jefe de Administración de cuarta clase, segundo jefe de la Aduana de Sevilla.

Nombrando segundo jefe de dicha Aduana, con la misma categoría, á don Francisco Beltrán de Pablo Blanco, que era jefe de Negociado de primera clase en la misma Aduana.

Nombrando interventor de Hacienda de Toledo, jefe de Administración de

cuarta clase, á D. Esteban Benito Pérez, que lo era de Valladolid.

Nombrando interventor de Hacienda de Valladolid á D. Fernando Villamil y Murias, que era delegado especial de Hacienda de Navarra.

Nombrando delegado especial de Hacienda de Navarra á D. Félix de la Plaza y Martínez, que era interventor de Hacienda de Badajoz.

Nombrando interventor de Hacienda de Córdoba á D. Ramón Eugeni Losada y Losada, que lo era de Toledo.

De Gobernación.—Aprobando el contrato otorgado entre el jefe de la Guardia civil de Guadalajara y el conde de Romanones para arrendamiento de un local destinado á casa cuartel del citado Instituto armado.

Aprobando el concurso para arrendar un local con destino á Gobierno civil en Canarias.

Diario Oficial
(Del 1.º de junio de 1910.—Núm. 116.)

Estado Mayor general.

Residencia.—Fijando la del general de división D. Pedro del Real, en Melilla, y la del de brigada, D. Vicente Carsi, en Coruña.

Infantería.

Destinos.—Comandante D. Domingo Suárez, vuelve al servicio activo.

Retiros.—Se concede al teniente coronel D. Alberto Jiménez Olmedilla, teniente coronel (E. R.) D. Félix Pereda Campino, capitán (E. R.) D. Cándido González Peresini, y primer teniente (E. R.) D. Pedro Carrasco Pérez.

Gratificaciones.—La de efectividad al comandante D. José Obregón, á los capitanes D. José del Pozo y D. Alfredo Moreno y al capitán (E. R.) D. Pedro Massonet.

Artillería.

Licencias.—Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Francia, Inglaterra y Suiza, al capitán D. Luis Fernández Herce.

Ingenieros.

Destinos.—Primer teniente (E. R.) D. Esteban Mohino Toribio, al primer Depósito de Reserva.

Retiros.—Se concede al primer teniente (E. R.) D. Francisco Navarro.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Comandantes: D. Joaquín Souto, á excedente, y D. Joaquín Faujul, á la misma situación y en comisión al cuartel general de Melilla.

Excedencia.—A esta situación pasa por haber sido elegido senador el teniente coronel D. Cándido Ruiz.

Clases de tropa.

Ascensos.—Circular: Excmo. Sr.: En observancia de lo prescrito en los artículos 15 y 16 del reglamento de 11 de junio de 1908 (C. L. núm. 105), por que ha de regirse la enseñanza en las clases especiales de preparación de los sargentos del Ejército para el ascenso á oficiales, que establecido la ley de 1.º del mismo mes (C. L. núm. 97), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el llamamiento prevenido en el segundo de los mencionados artículos se verifique, por lo que respecta al arma de Infantería, teniendo en cuenta que son 285 el número de vacantes de segundo teniente que deben cubrirse con sargentos.

En Artillería las vacantes que han de cubrirse son 35, 21 en Ingenieros y 2 en Sanidad Militar.

DE MARINA

(Del día 31 del actual.—Núm. 116.)

Cuerpo general de la Armada.

Nombrando comandante del torpedero número 12, al teniente de navío D. Maximiliano Power.

Idem de la Junta de exámenes para maquinistas navales, al del mismo empleo D. José Ochoa.

Idem comandante del torpedero número 13, al idem D. Juan Domínguez.

Propromiendo que el idem D. José Viguera, pase á embarcar en la escuadra de instrucción.

Idem que el idem D. José María Pazos, pase al E. M. del Apostadero del Ferrol.

Idem que el alférez D. José Manuel Moreno de Guerra, pase á continuar sus servicios al mismo Apostadero.

Destinando de ayudante á la Comandancia de Marina de Valencia, al teniente de navío D. Diego González Hontoria.

Condestables.

Disponiendo que el primero D. Fernando Chanot, sea asignado al Apostadero de Cartagena.

primera D. Pedro Oliveros y al de segunda D. Francisco Montoro.

Revista administrativa.

Disponiendo la situación en que deben pasar la de junio los Cuerpos de Ingenieros, Maestros, Cuerpo Eclesiástico y Servicios auxiliares y sanitarios.

Concursos hípico

A las cuatro comenzó la prueba «Despedida», que consistía en salvar 10 obstáculos, teniendo «handicap» de 10 centímetros en dos obstáculos los caballos que hubieran ganado en este concurso algún premio superior á 400 pesetas.

El premio era el de los infantes doña María Teresa y D. Fernando. Consistía en 1.000 pesetas, divididas en seis premios de 400, 200 y cuatro de 100 pesetas, respectivamente.

Se inscribieron 30 caballos.

Se adjudicaron los premios en el siguiente orden: «Madreño», montado por Eusebio Apat; «Manilargo», por Moriones; «Oboral», por Sarria; «Mauro, por Turmo; «Calculista», por Romero, y «Fakira», por Hernández.

La segunda prueba fue la «Presentación de caballos enganchados», tercer grupo, ó sea enganches á cuatro, guiados por «gentlemen».

Los premios consistían en medallas. Se inscribieron un «pitter», de M. Gomis Cornet; un «mail coach», del duque de Andría; un «mail landaulet», del conde de Locañelli, y un «pitter», de D. Eduardo Olea.

La última prueba del concurso era la llamada de «Ganadores».

En ella no podían tomar parte más que los caballos que hubieran ganado premio en el actual concurso.

En el recorrido tenían que salvar 16 obstáculos.

Los premios eran cuatro, consistentes en otras tantas copas, regalo de los duques de Andria y Pastrana, marqués de Martorell y conde de Torrepalma.

Figuraban inscriptos 10 caballos.

Terminaron las últimas pruebas ayer.

IMPORTANTE

Rogamos encarecidamente á todos los que desde provincias nos dirijan cartas, periódicos, impresos, etc., hagan constar en cabeza de sus cartas las señas: **Apar-tado de Correos, 436.**

Advertimos á nuestros suscriptores por un año, que para tener opción al regalo de cualquiera de las obras ofrecidas por nosotros, á elección del interesado, se precisa el envío directamente á esta Administración y por adelantado, de las 20 pesetas, importe del año de suscripción, más 50 céntimos, en concepto de tranqueo y certificado.

Los pedidos de libros, objetos, etc., deberán venir también acompañados de su importe, salvo acuerdo en contrario con la Administración.

Teatros

Eslava.

Mañana jueves dará su función de beneficio la primera tiple Juanita Manso, con el siguiente programa:

«La corte de Faraón»; «¡Mea culpa!»; estreno del sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, original de D. Antonio Domínguez, música del maestro Foglietti, titulada «Colgar los hábitos».

Benavente.

Hoy miércoles, en la sección de las diez y tres cuartos, tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de D. José Quiles Pastor y el maestro Contreras, titulada «La Cigarra», desempeñada por las Srtas. Mira, Pérez (J.), Planelles, Saavedra, Hidalgo, Pérez (L.), y los señores Sara, Duque, Travesí, Fernández y Moneva.

Recreo de la Castellana.

Continúa favorecido por un público numeroso y distinguido.

El Skating está abierto todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde y de cuatro de la tarde á ocho y media de la noche.

Coliseo Imperial.

Anteayer, á primera hora, se verificó en este elegante teatro, el estreno de la comedia titulada «La muñequita sabia», original de D. Enrique López Marín.

La obra obtuvo una excelente acogida por parte del público, que obligó salir al autor repetidas veces al palco escénico, premiándole con nutridas palmas su trabajo.

se condujeron en su labor con sin igual acierto.

Teatro Nuevo.

Sigue viéndose tan concurrido como de ordinario este agradable concert, que puede decirse que la Empresa que lo explota, en su afán de complacer al público, no repara en gasto alguno sino en presentar siempre las más aplaudidas «estrellas» del arte.

La simpática artista Ninón, que cada día se presenta más linda, como la no menos sugestiva Raquel Meller, obtienen diariamente con su inimitable labor un nuevo triunfo, cosechando cuantos aplausos quieren, los que también el público otorga á las preciosas artistas Currita, Aretina, Mary Celi y al notable monologuista Luis Esteso.

Hoy debutará el aplaudido excéntrico mister Charles Lamas, cuyo trabajo original y cómico en extremo ha de agradar seguramente á los numerosos y asiduos concurrentes del bonito teatro de la calle de la Encarnación.

Palanques.

Funerales del Rey de Inglaterra

La más amplia, completa y artística crónica gráfica de los funerales del Rey Eduardo VII, aparece en el número XX de «La Ilustración Española y Americana».

En el mismo número figuran otras informaciones fotográficas de interesante actualidad, como las dedicadas á la inauguración de la estatua del P. Cámara, las reformas en Correos, la caravana automobilista de San Sebastián y los «sombreros de la semana».

Llaman la atención, en todos los números, las graciosas historietas del célebre dibujante Henriot.

El texto va firmado por Cuenca, Ricardo Blasco, Sandoval, Blanco-Belmonte, general Marvá, Cortines, Zamacois y Luis de Char-les.

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía española de ópera.—A las 9 1/4. La canción de Mamburí.

APOLO.—A las 7 1/4. La Patria chica.—A las 9, Mano de santo.—A las 10 1/4 Juegos malabares.—A las 11 1/2. El club de las solteras.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.—A las 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 (sencilla), ¡Eche usted señoras!—A las 11 (doble), La moza de mulas (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón.—A las 9 3/4, El bebé de París.—A las 10 3/4.—¡Mea Culpa!—A las 11 1/2, La Corte de Faraón.

PARISH.—A las 9 de la noche, tercer festival de la Jota, el extraordinario y sensacional chimpancé Moritz; los seis Colleris Chiro-fermen; y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, Las bribonas.—A las 9 1/2, San Juan de Luz.—A las 10 1/2, (doble), La Costa azul y El país de las hadas.

BENAVENTE.—A las 7, El término medio.—A las 9 3/4, El maldito dinero.—A las 10 3/4, La cigarrera (estreno).—A las 11 1/2, El susto gordo.

MARTIN.—A las 7 1/2 ¡A ver si va á poder ser!—A las 9 1/2 (doble), La noche de Reyes y A ver si va á poder ser!

NOVEDADES.—A las 6, La revoltosas.—A las 7, Las bribonas.—A las 8 3/4, El fin del mundo!—A las 10 El uso cañizares (reestreno).—A las 11 1/4, Ninón.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de la Aretina, Raquel Meller, Luisa de Bigné, Mari Celi, Currita, Ninón y el monologuista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

Imprenta de J. Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 29.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.